

OPINAR

EDICION **76**


«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

www.opinar.com.uy
9 de diciembre de 2010
EDICION DIGITAL

«Los que tienen más, no pagan más», Carlos Tutzó (PCU)

El presupuesto del Pepe



Senador
Tabaré Viera:
**dudas,
reflexiones y
advertencias ante
la entrada en
vigencia de un
presupuesto
hecho a «birome»
en tiempos de la
sociedad de la
información**



Consejo Editorial

Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601

Teléfono: 099.686125

Arte: Wilmar Pereira

Registro MEC N° 2169/2007, Tomo VI fs. 388, Registro de Ley

de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy, Contactos

cgarcia@opinar.com.uy

Gestión Comercial, José L. Ituño jituno@hotmail.com

El civismo de la democracia de los vecinos

«De cuántos gustos nos priva la abundancia si no vivimos la experiencia de la necesidad». Artajerjes I

Comienza el ciclo de asambleas populares en todo el departamento a través de las cuales los vecinos propondrán las prioridades que debe contemplar el presupuesto general de ingresos y egresos para el período de gobierno 2010-2015. Es la segunda oportunidad que los riverenses son convocados a elaborar y decidir sobre el denominado Presupuesto Participativo. Inédita expresión institucional de democracia directa, donde mediante el voto universal, secreto, voluntario e individual, cada persona ejerce sus derechos cívicos inalienables. A diferencia de los otros institutos de democracia directa consagrados en la Constitución como el del referéndum, el de la democracia de los vecinos a través de las Comisiones Vecinales y el Presupuesto Participativo, es el embrión de la sociedad libre y solidaria que desde el fondo de la historia y de la conciencia colectiva, los seres humanos alimentamos con tenacidad y distinta suerte. Es la acción creativa y humana de los libres sobre el propio escenario donde se libra la lucha por la vida y el bienestar.

La Libertad y la Solidaridad, son valores colectivos, gérmenes de otros valores esenciales, que solo se estiman en su justa dimensión cuando se los pierde. Cuando se recupera alguna cuota parte de los mismos es como recuperar parte de la vida. Con justa y legítima razón los

uruguayos acabamos de celebrar los 30 años del plebiscito del año 80 en que se rechazó con fuerza la larga noche de la tiranía, la ignominia y la opresión.

Ya, hace 2400 años atrás, Artajerjes I rey de Persia entre 465 y 424 A.C. estimaba cómo los seres humanos alienados por la abundancia y lo superficialidad, creamos falsas necesidades y perdemos de vista lo esencial. En las malas es cuando experimentamos el perfil de las verdaderas necesidades.

Libertad y Solidaridad, que a esta altura de la existencia colectiva, constituyen los dos ejes centrales de la «única necesidad insoslayable, la necesidad de amar», de salir de uno mismo y entregarse a los demás. Porque cuando se ama de verdad, ya no se puede dejar de amar al resto de la humanidad. Y no solo el amor reducido a sus categorías éticas, estéticas o religiosas, sino como cosmovisión del mundo, del ser humano y la vida, y consecuentemente con todas sus implicancias políticas e ideológicas.

Civismo y Amor laico cuyo templo es el corazón de cada uno. Está allí en el hogar, en el vecino, en la cuadra, en el satisfecho y en el necesitado, en el sano y el enfermo, en el anciano y el niño. La democracia de los vecinos se ejerce en el barrio, mirándonos a los ojos, con las manos entrelazadas y la alegría de servir en los labios. Libertad y Solidaridad, que no solo se las valora cuando se pierden sino que se las experimenta como una necesidad insoslayable en la edificación individual y colectiva

como personas, como sociedad de trabajadores, sin oprimidos ni opresores, justa, pacífica, laboriosa y crítica. Por ello debemos apreciar más lo que tenemos y lo que somos, y promover esta particular democracia de los vecinos riverenses. Necesidad voluntaria, transformada en verdadero deber cívico y la mejor carta de nobleza del ser humano.

Llama la atención que frente a ese fenómeno protagonizado por miles de vecinos y vecinas, el espíritu mezquino pretenda hacer zozobrar esas experiencias de civismo humilde, con argumentos falaces buscando siempre arrimar brazas para la cocina electoral. Sabemos que las paradojas y las contradicciones están a la orden del día, especialmente en la sociedad política, no por ello se las debe justificar.

Por lo contrario, se debe apoyar y estimular cada vez más la participación vecinal, buscando con creatividad y generosidad nuevas manifestaciones y hebras vigorosas de libertad y solidaridad con las que reconstruir el tejido social.

«A diferencia de los otros institutos de democracia directa consagrados en la Constitución como el del referéndum, el de la democracia de los vecinos a través de las Comisiones Vecinales y el Presupuesto Participativo, es el embrión de la sociedad libre y solidaria»



Beatriz BUGALLO
Abogada - Docente Universitaria

Metas en la Cumbre: pero ¿qué pasa en el Uruguay?

Prácticamente todos los diarios de habla hispana se hicieron eco de la Declaración Final de la XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y



de Gobierno iberoamericanos que tuvo lugar días pasados en Mar del Plata. Entre otros temas, aprobó en su Declaración varios puntos referidos a la superación de la Educación incluyendo "28. Aprobar como instrumento concertado para abordar los principales desafíos educativos de la región, el Programa "Metas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios", atendiendo las resoluciones aprobadas en la XX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación, en los términos de desarrollo, concreción, costos, sistemas de evaluación y compromisos presentados por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de asumir el compromiso de invertir más y mejor en educación durante los próximos diez años para darles cumplimiento de acuerdo con su formulación y previsión de costos." Tales Metas ambiciosas, claras, compartibles, tienen amplia difusión desde varios meses atrás en la prensa, incluidos Internet y Facebook.

Contrastando con estas elogiadas metas (destacando el compromiso político formalmente para alcanzarlas por parte de los Estados participantes de la Cumbre) tenemos la situación de la Educación en nuestro país: claro empeoramiento de los últimos años. La alarma no solamente viene desde la oposición. Días pasados se publicó y comentó extensamente una entrevista a la ex secretaria del Codicen (profesora, abogada y escribana), hoy directora del liceo Bauzá, que concluyó: «Acá el problema es general, de Primaria, Secundaria, UTU y Formación Docente. Y hemos fallado

absolutamente en todo». Destaca una serie de cuestiones particularmente preocupantes; designación de responsables de la Educación por el oficialismo según cuota política, no por capacidad técnica; no se plantea seguimiento de rendimiento de alumnos de Primaria y el pasaje de la escuela al liceo sin adecuada formación la denominan (la disfrazan...) "pasaje social", carencia que compromete, a su vez, el rendimiento en el ciclo educativo sucesivo; alarmantes porcentajes de deserción en Secundaria; programa de Secundaria del 2006 que diluye la autoridad en liceos y ni siquiera exige razonablemente asistencia a clase.

Las personas que hoy formalmente están en cargos jerárquicos, de diverso nivel, de los consejos relacionados con la Educación estaban vinculadas ya, en amplísima mayoría, desde otro ángulo, en administraciones pasadas. Antes, tenían un gobierno que no era de color político a quien "echar culpas" de los efectos de sus propias decisiones, actitudes o "reivindicaciones" corporativas. Hoy: ¿quiénes son los responsables?

Realmente es imposible que un Estado deje de suscribir y desear alcanzar tan valorables objetivos como los que se conocen como Metas Educativas 2021. Pero, desde el gobierno pasado y lo que se ve por ahora no se está haciendo nada concreto para modificar la grave situación nacional. A comienzos del 2010 los Partidos Políticos uruguayos, oficialismo y oposición, acordaron una serie de objetivos y medidas para mejorar la Educación. ¿Qué se ha querido implementar verdaderamente de todos los puntos acordados?

Muy magros resultados en Educación en el año 2010... No alcanza con "fijarse metas", hay que trabajar con capacidad y energía para alcanzarlas. Y sobre todo, con voluntad política nacional e institucional. Esperemos que el compromiso internacional adquirido haga cambiar acciones y actitudes del gobierno nacional y del gobierno de la Educación nacional, ¿o se encontrarán también pretextos para dilatar los compromisos internacionales?

URL con Declaración Final y link para Metas Educativas 2021

<http://www.oei.es/declaraciondemar delplata.php>

César GARCÍA ACOSTA

Técnico en Comunicación Social
Editor Responsable de OPINAR
cgarcia@opinar.com.uy



Adeom, ayer y después

Fui municipal por dieciocho años y recién cuando renuncié para asumir como Edil, fue que dejé de estar afiliado a la ADEOM.

Fueron muchos los momentos sindicales difíciles antes de 1985, e incluso después del primer gobierno departamental en democracia. Hubo conflictos, paros e incomprensiones y la izquierda era el recinto natural para el refugio de todo aquél que reclamaba mejoras en su situación laboral.

Justo es decir que a instancias del sindicato se puso fin al régimen de asignación de funciones que se otorgaba por aquél entonces a quienes por concurso accedían a un cargo superior al estar el presupuesto literalmente "cerrado". En Montevideo, considere el lector con atención, desde 1972 a 1986 no hubo presupuesto vigente, y cuando éste se aprobó durante la nueva democracia, debió procederse inexorablemente a un ajuste salarial y también de los impuestos.

Hace 25 años Montevideo debió asumir un 500% de variación en su composición tributaria, porque de otra forma era imposible hacer obras, repensar la infraestructura vial, comenzar con el saneamiento al 100% en la capital del país y pagar salarios medianamente decorosos.

A dos años de instalada la nueva democracia, en 1987, el Partido Colorado gobernaba Montevideo. Fue en ese momento que se planteó transformar el sistema de recolección de basura domiciliar para pasarla sistemáticamente de la Intendencia, en el ámbito de lo público, al consorcio en el campo de lo privado.

Y a partir de ahí la ADEOM sufrió uno de sus cambios más radicales: empezó a perder poder en su principal bastión gremial que era el Corralón Municipal, lugar donde se congregaba la mayor cantidad de personal de servicios y de infraestructura.

Por aquél entonces el Frente Amplio desde la oposición más radical apadrinó a la ADEOM y a su principal dirigente, Eduardo Platero, de extracción comunista, para iniciar una huelga que durante mucho tiempo contó con la complicidad silenciosa del Frente Amplio convocando a tirar la basura en las esquinas. Más de 300 basurales endémicos se formaron en ese tiempo, mientras la recolección pasaba a manos privadas descongestionando al un gremio muy poderoso que como "factotum" manejaba el transporte y el destino final de la basura.

Muchos años antes, a finales de la década de los años cincuenta, un conflicto en el Corralón derivó en dejar sin asistencia a las "jardineras" o carros tirados por mulas con los que se hacía el levante de la basura urbana. En Belvedere y hasta en Capurro, los carros eran dejados a la deriva por el personal municipal, a sabiendas que las mulas, conecedoras del camino, solas regresaban hasta el Corralón en el barrio Palermo, al lado del Cementerio Central ubicado en las calles Gonzalo Ramírez entre Yí y Cuareim.

Amos momentos tuvieron un clímax increíble: mientras las mulas de los años cincuenta boicotearon la "huelga" porque no necesitaban guías para regresar al Corralón, en 1987 la mano de obra privada empezó a poner fin al largo tiempo de los sindicatos fuertes como la ADEOM, la que paso a paso cedió lugar a empresas y consorcios que pusieron camiones mejores primero, y contenedores después, relegando por cada unidad de trabajo entre 3 y 5 empleados que dejaban de dedicarse a la tarea de levante.

Hoy, en 2010, alcanza con una chofer experta en computación, para sin moverse del asiento del conductor de un camión con dirección hidráulica, levantar la basura de los contenedores.

¿Cuánto tiempo faltará para que la ADEOM se de cuenta que ya no tiene poder? ¿Y cuánto tiempo faltará para que los sindicalistas defensores de la izquierda, reconozcan que la defensa del trabajo ya no radica en el Frente Amplio?

Actualmente estamos al final de un proceso inevitable en el que la confrontación dejó de ser un arma, para dar paso a la razón de los hechos en donde las basuras dejó de ser un bien sindical para dar paso a una máquina que por sí y con muy poca ayuda, levanta. Precalifica y hasta limpia lo que apenas ensucia.

Y dicho sea de paso, estos camiones sustituyen al razón del conflicto, porque saber negociar será para los municipales más importar que confrontar, sobre después que un partido político, el Frente Amplio, los dejó sólo ante una población que los acusa.



Ariel MOLLER
Abogado. Ex Vicepresidente de OSE. Integrante del
Consejo Editorial de OPINAR

El Estado de Derecho y la Encíclica Papal

El punto de vista que hoy pretendemos transmitir, es a través de la Encíclica Papal difundida hace poco más de un año, denominada "CARITAS IN VERITATE" de Benedicto XVI, donde toca en ella, temas centrales de nuestra vida de hoy.

La Encíclica "CARITAS IN VERITATE"

En ella, el Papa, trata el tema de la globalización, las finanzas, lo económico, el derecho, lo ético, lo moral y la crisis de cada uno de estos conceptos.

Recuerda posiciones de Papas anteriores, referidas a una economía de mercado que incluya a todos, y una mejor redistribución de la riqueza.

En el Capítulo III denominado "Fraternidad, desarrollo económico y Sociedad Civil", hace un análisis de la situación económica del mundo de hoy, de la crisis que aún lo sacude, desde el punto de vista financiero, etc.

Allí recuerda la Encíclica del Papa Pablo VI, llamada "Populorum Progressio", donde destaca que la economía de mercado debe incluir a todos los pobladores del mundo, para hacerlo cada vez más humano, con una mejor redistribución de la riqueza.

Más solidaridad, más fraternidad y el concepto de "democracia económica" como expresión de justicia para todos.

LA ENCICLICA Y EL PUNTO DE VISTA POLITICO

Pero hoy queremos poner énfasis en lo desarrollado por Benedicto XVI, en su Encíclica "Caritas in Veritate", en lo relacionado con el tema político.

Desde el punto de vista político, Benedicto XVI, asegura; que apunta a una mejor relación entre los Estados, y un mejor desarrollo del Estado de Derecho y de los derechos humanos en la consolidación de todo régimen constitucional y verdaderamente democrático

La Encíclica, es muy importante, recordemos que es una Carta del Papa, dirigida a la grey católica, pero como bien dice "a todos los hombres de buena voluntad",

Benedicto XVI, resume allí, un análisis de la sociedad mundial actual, luego de la caída del muro de Berlín, y con la consideración de una moderación a la idea del triunfo de la economía de mercado, la globalización sus ventajas y problemas.

El Papa, envía a toda la comunidad católica y a sus seguidores, un mensaje muy importante sobre la significación que tiene el mundo del derecho, los derechos humanos y la mejor

democracia para la convivencia de toda la humanidad en un mundo absolutamente convulsionado.

Confía en el Estado Social de derecho, en la democratización, en los derechos humanos respetados, para que la economía de mercado, pueda mejorar la situación de todos los seres humanos en la tierra y no profundice las diferencias, sino que sirva para una mejor redistribución de la riqueza, y con una responsabilidad social empresarial que es destacable.

Hemos hecho una relectura, de este valioso documento, por la generalización que ha tenido, por incluir a "todos los hombres de buena voluntad" y por el llamado a una responsabilidad, de todos, para una profundización de la ética, la moral, la transparencia, la mejor democracia, y una redistribución de la riqueza, que tenga en cuenta en todo ese proceso los derechos humanos de todos los involucrados.

Nos parece trascendental, esa defensa papal del Estado de Derecho, mejor redistribución de la riqueza, y que ello, y el respeto por los derechos de todos, permitan un avance de nuestra civilización.

En la Encíclica, el Papa, hace un análisis pormenorizado de la vida económica actual, la crisis mundial, y señala a la economía de mercado como responsable de que los mas poderosos avasallen al más débil, y atente contra los derechos humanos.

Es por ello, que entendemos trascendental el hecho de que se halla tomado al Estado de Derecho, el respeto a los derechos humanos, y a una mejor redistribución de la riqueza, como base para una mejor vida en esta economía de mercado, que hoy en el mundo globalizado, debe evitar los excesos, y lograr para todos una vida mejor.

En nuestro país, por sus características es cada día más importante, la defensa del Estado Social de Derecho, que nuestra Constitución consagra y que todos los ciudadanos debemos vigilar y defender todos los días.

Esa defensa, se hace desde la propia empresa, desde el lugar de trabajo que ocupamos, desde el lugar que como estudiantes ocupan nuestros hijos, es en base a tan importante concepto, que entre todos podemos mejorar nuestra sociedad y evitar los excesos de poder que aparecen en el horizonte y de los cuales nos debemos defender y defender a la sociedad en su conjunto.



Ope PASQUET
Abogado - Ex Vicecanciller - Senador

Sobre artículos poco conocidos del Presupuesto

En la noche de ayer, jueves 2 de diciembre, votó el Senado el proyecto de Ley de Presupuesto para el corriente período de gobierno. Como el proyecto sancionado por la llamada «Cámara Alta» modifica el texto aprobado por los diputados, estos tendrán que decidir en los próximos días si aceptan o no lo dispuesto por los senadores. En el primer caso el trámite legislativo quedará concluido y el proyecto será enviado al Poder Ejecutivo para su promulgación. En el segundo caso, en cambio, debería convocarse a la Asamblea General para dirimir la controversia entre ambas cámaras. Habida cuenta de la mayoría oficialista en las dos, cabe suponer que esto último no sucederá y que la Cámara de Representantes se limitará a homologar lo resuelto por el Senado.

En términos prácticos, pues, podría decirse que «la cuestión presupuestal», esa que agita y afiebra y conmueve al país cada cinco años, está concluida. El actual gobierno, sin embargo, ha demostrado tantas veces su capacidad de sorprender a sus propios partidarios y a la opinión pública, que mientras no esté firmado el «Cúmplase» habrá que estar atentos y mantener abrochado el cinturón de seguridad...

En los casi 900 artículos que terminaron de votarse ayer hay de todo, como podrán suponer los lectores. Varios temas y normas de los que la prensa no ha dicho prácticamente nada, merecerían que les dedicásemos esta nota y muchas más. A manera de ejemplo, solamente, podríamos señalar el artículo 542, que encomienda al Poder Ejecutivo el estudio de la creación de un Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, acerca de lo cual se informará a la Asamblea General en la próxima Rendición de Cuentas. El senador Gamou (suplente del Senador Fernández Huidobro) se encargó de aclarar que, como a su juicio la Suprema Corte de Justicia administra muy mal al Poder Judicial, están pensando en un Ministerio de Justicia para enderezar las cosas... Las negras sombras de Aparicio Méndez y Bayardo Bengoa pasaron rápidamente sobre el Senado. Colorados y blancos quedamos sobre aviso y en alerta. Vamos a defender la independencia del Poder Judicial.

Otra «joyita»: el artículo 570 establece que la inversiones en equipamiento médico de mediano y alto porte estarán sujetas a la autorización (el texto dice «aprobación previa...») del Ministerio de Salud Pública. Leímos y releímos el artículo varias veces, buscando los fines o criterios en función de los cuales habrá de ejercer el MSP el poder que se le da. Nuestra búsqueda fue en vano: la norma nada dice. La inconstitucionalidad es clara, porque se restringe la libertad (en principio, todo lo que no está prohibido está permitido) sin invocar ninguna razón de interés general para hacerlo, que es lo que módicamente exige el artículo 7 de la Constitución. El ministro Olesker, como un antiguo César romano, inclinará su pulgar hacia arriba o hacia abajo para autorizar o no las inversiones en equipamiento médico; la ley no le señala ningún criterio al cual atenerse.

Tanto el senador Lacalle como yo criticamos la norma aludida. Nos contestó la senadora Mónica Xavier, quien afirmó que lo que se busca con ella es la «equidad»: en resumidas cuentas, el gobierno no quiere que haya equipos médicos sólo para algunos que puedan pagarlos. Es el viejo «para todos o para nadie», que en materia de salud se traduce en preferir que se enfermen y que eventualmente se mueran todos, ricos y pobres, antes que permitir que se traten o que se curen sólo los que puedan pagar un nuevo tratamiento, una nueva vacuna, etc. Toda una concepción de la justicia social como igualación forzosa, aunque sea hacia abajo, que no comparto en absoluto. Permítaseme una digresión ideológica: me consta que hay quienes piensan que el batllismo está hoy en el Frente Amplio. Pregunto: ¿alguien se atreve a sostener que la inspiración de este artículo 570 es batllista? Opino lo contrario y estoy dispuesto a polemizar al respecto con quien sea. El espacio se acaba y no he dicho nada de cargos de confianza, de presión fiscal, de gasto público...

Otra vez será. Me pareció útil comentar algunos artículos de los que poco se ha hablado, pero que dicen mucho acerca de lo que piensan quienes nos gobiernan.

Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado, Periodista



Abuso de psicofármacos en niños



menores? ¿Cuántos son los educandos que padecen los síntomas propios de la hiperactividad? ¿Pueden catalogarse a todos ellos como portadores de esa conducta? ¿Quién les suministra y en qué dosis esta sustancia?

Cabe por cierto preguntarse desde nuestra hipocresía, cómo transmitir válida y efectivamente las

Ha tomado estado público la reciente recomendación que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas ha formalizado a nuestro país, a efectos de evitar el uso creciente del fármaco metilfenidato, (más conocido por "Ritalina" como su nombre comercial) en el tratamiento de niños hiperactivos.

Esta recomendación no debiera soslayarse por las autoridades públicas en general, y tampoco especialmente por aquellas que, dependiendo del Ministerio de Salud Pública, deben velar por la salud de la población que integra, nada menos que la franja de edad escolar de nuestros futuros ciudadanos.

Y no sólo por cumplir con la recomendación de un organismo internacional, sino también con los dos fallos judiciales de los que tomamos noticia y que apuntan por un lado, a conocer sobre la fabricación de medicamentos con esa sustancia y por otro, a los controles que obligatoriamente el MSP debe realizar para evitar la prescripción generalizada de este tipo de fármacos a menores de edad.

Se trata de un tema de la más alta responsabilidad y el incremento de la importación de esta sustancia nos indica a las claras que, tanto la fabricación de medicamentos que la contienen, como la prescripción de los mismos por los profesionales especializados (no sólo en psiquiatría infantil sino también en medicina general) ha aumentado en forma significativa en los últimos años.

Y es la sociedad civil toda quien debiera estar alerta.

¿Cuáles serán las consecuencias de este uso tan generalizado en nuestros

costosas campañas anti-drogas cuándo, desde la escuela, parte de nuestros niños está funcionalmente dependiendo de este tipo de sustancia para poder concentrarse y resistir las horas de clase.

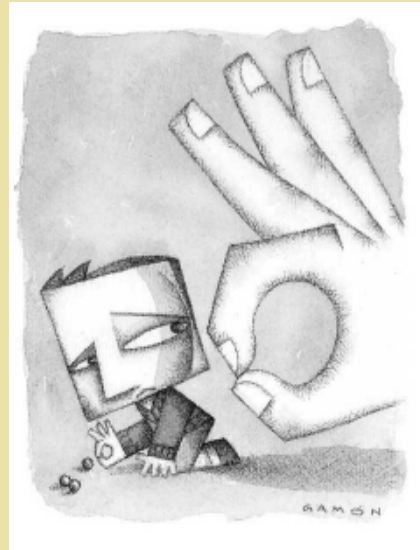
¿No será que el problema es del sistema educativo, más preocupado en mantener espacios de poder y buenas porciones del presupuesto, que en la contención de sus alumnos? ¿Qué valores se están transmitiendo?

En la sociedad de consumo de la que formamos parte, donde la tecnología ha posibilitado sin costo aparente, el acceso a la información en tiempo real y con ello a niveles de formación y también de insatisfacción como nunca antes (cuando lo virtual nos enfrenta a la realidad de no tener acceso real al bien que anhelamos), bueno sería preguntarse cómo incide el suministro de esta sustancia a la hora de evaluar la adquisición de destrezas y el manejo de las frustraciones. ¿Cómo incide a la hora de formar en suma, la personalidad de nuestros estudiantes?

El informe de Naciones Unidas, deja por escrito además, una realidad que no es ajena para quienes estamos atentos. Apunta a cuestiones sociales que están incidiendo en la situación actual que padecen grupos desprotegidos de nuestro país. Advierte en su recomendación a las autoridades públicas, la necesaria adopción de medidas eficaces para atender a quienes integran estos grupos de riesgo, que mal que nos pese, forman también parte del entramado social que debiera integrarlos y hoy, ciertamente, los excluye.

Maltrato infantil

Marcelo GIOSCIA CIVITATE



constituirá una verdadera injusticia, tratar igual a desiguales? Aquella enseñanza: "panes y palmadas hacen a los hijos bellos" que pretendía indicar una suerte de equilibrio entre los premios y los castigos ¿podrá aplicarse a quienes no tienen siquiera pan o a quienes, en medio de la exclusión social, no pueden llegar a satisfacer siquiera las necesidades mínimas de los integrantes de su familia?

Es cierto que, los tiempos han cambiado desde que Tristán Narveja impulsara la redacción de las normas de nuestro Código Civil. Hoy, los menores de edad no

Sin perjuicio de las previsiones generales contenidas en la normativa civil y penal, nuestro país sancionó la Ley 18.214 de Noviembre de 2007, sobre la "Integridad Personal de Niños, Niñas y Adolescentes" agregando un par de artículos al Código de la Niñez y la Adolescencia que había aprobado en el año 2004. Popularmente conocida como la "Ley del Coscorrón" establece prohibiciones a padres y responsables y más aún, se extiende a toda persona encargada del "cuidado, tratamiento, educación o vigilancia de niños y adolescentes" el impedimento de utilizar el castigo físico o cualquier tipo de trato humillante. Pero al parecer, esto no es suficiente y actualmente se piden se establezcan sanciones.

Ante la consagración de estas limitaciones a favor de niños y adolescentes, cualquiera sea su sexo, cabe preguntarse ¿qué quedó de la norma que contenida en el Código Civil dentro de los derechos inherentes a la patria potestad, establecía la posibilidad de ambos padres de "corregir moderadamente" a sus hijos? ¿Quién determinará cuándo el maltrato es "importante"?

Nos encontramos ante una cuestión de límites, que hace a la formación de la personalidad y también a la educación y a la transmisión de valores. ¿Cómo se concilia el criterio del "buen padre de familia" con la Ley que comentamos?

Porque, en esta sociedad fracturada en la que vivimos, y en la que somos testigos del quiebre por distintas razones, hasta de la propia composición de la familia, ¿no

solo tienen acceso en tiempo real a todo un mundo globalizado sino que, cuentan con la consagración de más derechos que deberes a la hora de enfrentarse con sus progenitores y educadores. Y el problema de los límites sigue siendo tal.

¿Cómo podrá el padre de familia recuperar el respeto y la consideración de sus hijos, si mal puede cumplir con sus obligaciones y los roles se han desdibujado hasta marcas increíbles? Este ¿no es, en sí mismo, un germen de violencia?

Pero lo que resulta más preocupante es que, al parecer los operadores de la Justicia, no consideran suficientes los "llamados de atención" que han venido aplicándose hasta ahora a los padres del niño objeto de maltrato. Y también, que no se llegue a considerar que, tanto la pérdida de la tenencia (aunque sea en forma provisoria) o la extrema posibilidad como es, llegar a la pérdida de la patria potestad, son de por sí respuestas de Jueces de Familia y Fiscales, que ya implican en puridad una suerte de "sanciones" que, de una u otra manera, podrán afectar la vinculación o la re-vinculación de aquellos padres e hijos, que han sido protagonistas de una situación límite y que, no pudieron o no supieron resolver, sin su intervención. ¿Cómo hacer para que el "interés superior del menor" se resguarde, en un sano equilibrio con los derechos de ambos progenitores, o de quienes están a su cuidado?



Enzo ABBAGLIATTI

Licenciado en Historia
<http://abbagliatti.blogspot.com/>

Wikileaks:

¿poder ciudadano usando medios privados?

Cada vez es más frecuente que Wikileaks esté en la agenda noticiosa. Ahora, la filtración de 250.000 mensajes de la diplomacia de Estados Unidos con distintos niveles de seguridad, publicada de manera parcial simultáneamente por cinco grandes periódicos del mundo, ha generado un debate con múltiples aristas.

Todo está bajo el escrutinio público. Desde el poder de los ciudadanos conectados a Internet y su aumentada capacidad de fiscalización de las autoridades y corporaciones, hasta reflexiones que intentan descifrar los intereses de quienes administran Wikileaks.

No faltan quienes analizan el doble discurso de Washington, acusando al sitio de terrorismo y cuyas publicaciones costarán la vida a personas inocentes por revelar información militar clasificada, al mismo tiempo que en otras latitudes defiende el libre acceso a Internet como un genuino espacio democrático.

Otros hablan ya del acuerdo que entre la prensa y el gobierno norteamericano se estaría produciendo, para mantener la confidencialidad de parte de la información, cuestionando que el cuarto poder —originalmente llamado a fiscalizar a los otros tres— suele “editar la realidad”.

Pero en este ejercicio echo de menos una reflexión simple y que pudiera hacer brotar la reciente decisión de Wikileaks de mover parte de su contenido al servicio en la nube de Amazon para evitar ciertos ataques que está sufriendo. Wikileaks (que en su nombre juega confusamente con la idea de que cualquiera puede publicar anónimamente “filtraciones”, como si fuera contenido de la Wikipedia) es un sitio privado que usa servicios privados para almacenar su información y la inmensa mayoría de nosotros para acceder a su contenido usamos enlaces de Internet que prestan compañías privadas.

Nuestro teóricamente mayor poder ciudadano depende por completo de un conjunto de empresas y corporaciones que no tienen entre sus objetivos fortalecer a la ciudadanía ni promover la transparencia de los estados. Quizás incluso podríamos apuntar en sentido contrario y decir que ambos temas podrían ser perjudiciales para sus intereses empresariales.

La metáfora de Internet como una plaza pública, o más aún, como el ágora del siglo XXI, pariente directo del espacio en que se desarrolló la democracia ateniense, es una imagen que políticos, politólogos y científicos políticos de irrefrenable optimismo suelen usar, pero requiere ser matizada.

Internet es, más bien, un conjunto de parques privados cuyo acceso parcial liberan sus dueños bajo ciertas condiciones. Parte de esta confusión se “construye” sobre la base de que muchos servicios ofrecidos en Internet por privados son gratuitos, lo que lleva a entenderlos como si fueran servicios públicos. Pero no lo son.

¿Debe o puede Internet ser un espacio público? ¿Qué significa que Internet sea un espacio público? ¿Qué la propiedad sea de los Estados, estructuras que supuestamente representan a los ciudadanos pero cuyo funcionamiento autónomo hace que frecuentemente operen en contra de ellos? ¿Es técnicamente posible eso? Son preguntas que el debate sobre Wikileaks soslaya.

Algunas respuestas posibles apuntan hacia la generación de un cuerpo legal que, entre otras cosas, se haga cargo del nuevo espacio informacional que representa la red, que asegure derechos básicos como el libre acceso y que se pueda ejercer en ella la libertad de expresión e información.

En Chile, tras varios años de tramitación parlamentaria, recientemente nos convertimos en el primer país del mundo en contar con una ley de neutralidad en la Red, que busca normar que tipo de limitaciones puede un proveedor de acceso a Internet imponer en el acceso a programas, aplicaciones y contenidos. Se supone que nuestra ley impediría lo que suele ocurrir: que la empresa que controla la señal de Internet intervenga lo que por esa señal se transmite o se acceda. Pero es una ley que también tiene sus zonas grises, dejando al arbitrio del proveedor una serie de decisiones que pueden finalmente impactar en la calidad del servicio al que accede el consumidor (y del ciudadano que está detrás de su billetera). ¿Sería posible que Wikileaks opere desde servidores alojados en Chile? No lo sé. Soy optimista y creo que Internet nos entrega mayor capacidad de control a los ciudadanos, pero no debemos dejar de hacernos las preguntas sobre esta nueva dimensión de la ciudadanía que está emergiendo, una cuyo ejercicio depende hasta ahora de la “buena voluntad” de un conjunto de empresas. Buena voluntad que claramente no se traduce de la misma manera para un habitante de Nueva York o para un habitante de Beijing. La misma empresa le responde a ambos de manera distinta cuando el servicio solicitado es idéntico. Por eso, cuando Wikileaks ya está anunciando que sus próximas revelaciones estarán relacionadas con la banca norteamericana, cabe preguntarse si las empresas que permiten que desde mi computador en Santiago de Chile pueda leer un cable confidencial enviado desde una embajada de Estados Unidos en el mundo al Departamento de Estado, no tendrán con esos bancos deudas lo suficientemente grandes como para que piensen dos veces proveerle servicios a Wikileaks.

Wikileaks no habla sólo de ciudadanía conectada y una voz que tiene más medios para hacerse escuchar. Habla también de la realpolitik del siglo XXI, ese aggiornamento del concepto de Bismarck que tiene a corporaciones privadas transnacionales y estados negociando como se repartirán el poder de la Red y en la Red.

Ángel RUBIO

Málaga, España - Periodista

El derecho a la información



Como expresaba la periodista Heather Brooke en *The Guardian* (29-11-10), la era digital está cambiando las relaciones entre la autoridad y el pueblo dado que, con los nuevos medios, la información puede ser conocida por el público —la puede analizar, contrastar e intercambiar— de una forma más extensa y rápida que durante la era del papel. Esta mejora en el conocimiento sobre las actividades de los Gobiernos, sobre sus gastos y actividades diplomáticas, es posible gracias al desarrollo de Internet.

Según el artículo de José Ignacio Torreblanca publicado en EL PAÍS (29-11-10), uno de los medios que publica las filtraciones, Wikileaks va a causar un «profundísimo impacto en la manera en la que trabajan los diplomáticos destinados en las Embajadas» y es que el papel de los embajadores se ha visto reducido por la universalización de la información. Las filtraciones han sido tachadas de banales o insulsas, pero es necesario reseñar que una parte significativa de los cables no ha sido divulgada todavía. La implicación de los fiscales y el Gobierno en el caso *Couso*, el apoyo de Pakistán a actividades terroristas o el deseo de China por una península coreana reunificada no resultan asuntos intrascendentes.

Los cables manifiestan la dicotomía existente entre lo que el pueblo tiene derecho a conocer y lo que realmente conoce. Internet puede evolucionar hacia una nueva etapa en la que los ciudadanos serán capaces de subir

datos y compartirlos con el mundo, generando un espacio de acceso público a la información.

La autoridad ha controlado el flujo de la información mucho tiempo y ahora pueden ser los ciudadanos los que liberen ese cauce, produciendo una supervisión sobre la política y las relaciones internacionales mediante el ejercicio de su derecho a la información gracias a Internet. Por esto último quiero agradecer a EL PAÍS que publique los cables. — **Víctor Gómez López**. Burgos.

Intento controlar la desazón que me produce las reacciones del Ejecutivo frente a las filtraciones publicadas; intento pensar que ese hermetismo en el que se escudan tiene un fundamento en la seguridad de Estado, pero no lo consigo. Mis intuiciones, y supongo que la de muchos ciudadanos, se han vuelto certezas, ya no hay democracia, una democracia real basada en la transparencia, en el apoyo y lucha por los intereses de nuestros conciudadanos.

Desde aquí quiero prestar todo mi apoyo a la familia Couso y expresar mi repugnancia a la actitud de este Gobierno servil para con los intereses del imperio. Ya lo hizo Aznar con la Administración de Bush, y ahora Zapatero con la Administración de Obama. Un saludo al diario EL PAÍS y gracias por vuestra libertad y autonomía al publicar las filtraciones.

Sobre el libro EL PADRINO; «Ni lo leí ni lo voy a comprar»

JUAN SALGADO

«Soy cercano a todos»

Entrevista de Mariano TUCCI

El presidente de CUTCSA habló con OPINAR. Sin dudas que en los últimos años, su nombre ha estado en el tapete, sobre todo cuando se construye el andamiaje gubernamental y la confección de los gabinetes. Incluso, antes de las elecciones municipales su apellido—según trascendidos de prensa—fue manejado por el Frente Amplio como eventual candidato a la Intendencia de Montevideo. Salgado dijo que ningún partido formalizó con él una propuesta de esa magnitud y que su desempeño en la empresa de transportes lo «obliga» a estar en sintonía con el poder de turno

¿Qué análisis hace de los primeros meses de la gestión Mujica en su rama de actividad?

De acuerdo a lo que es nuestra actividad, viene bien, era previsible que en el primer año de gobierno cuando se están jugando muchas cosas en el presupuesto, se den situaciones conflictivas, nos parece que es totalmente normal.

¿Podríamos catalogar al gobierno de José Mujica como un gobierno amigo?

No se si como amigo. Lo podemos catalogar como un gobierno que nos permite seguir trabajando y de alguna manera cada uno desarrollando su actividad como corresponde.

Usted es un hombre cercano al ministro de Transporte y Obras Públicas. ¿Qué opina de su gestión?

Lo conozco tengo amistad con él. Es importante tener un ministro dentro de la actividad que uno desarrolla, que sea un hombre que conozca las cosas desde abajo. Es un ministro que conoce los temas, que conoce las situaciones que viven las organizaciones gremiales, pero también conoce la situación de las patronales. Nos parece que ni ha estado muy bien, ni muy mal, estamos tranquilos porque al menos sabemos que arranca desde esa posición.

Usted fue un hombre muy cercano a Tabaré Vázquez ¿verdad?

Yo le voy a decir la verdad, yo mientras este al frente de Cutcsa... que viajan 600.000 personas en este país, yo me defino cercano a todos, de los actores sociales, políticos y sindicales. Yo soy

cercano a todos porque creo que el puesto que ocupó... tengo la obligación de estar cercano a todos.

Bien, eso es incuestionable, pero...

Esas cosas se dicen porque siempre hay que relacionar... yo mientras este al frente de Cutcsa, voy a estar



buscando los equilibrios, no solo en lo comercial, en lo social y político también. Tenemos que tener un buen relacionamiento con el Poder Ejecutivo que este de turno...

Eso no significa que usted no sea un hombre político...

No. No soy un hombre político.

¿No tuvo militancia política?

Yo nunca tuve militancia política en ningún partido. Tuve entrañables amigos en el Partido Colorado, en el Partido Nacional y en el Frente Amplio, pero yo, participar en política, antes de estar en Cutcsa, no, y luego de estar en Cutcsa tampoco.

Sin embargo, en la primera administración frenteamplista, uno de los nombres que se manejaban para el Ministerio de Transporte era el suyo.

Cuando vienen esas situaciones se nombra a mucha gente, yo he tratado y en esto el directorio me ha apoyado, de darle a Cutcsa una impronta

algunos valores, que en pocas partes del mundo se tienen. No se habla de los muertos, y mucho menos, de las personas que están vivas y no se pueden defender. No me parece que sea oportuno ese libro con alguien, que para un sector muy importante de la población dejó parte de su vida. Que en toda esa trayectoria pudiera tener virtudes y errores, bueno, no existe ninguno que no los tenga.

¿Usted es amigo de Magurno?

Sin dudas. Amigo entrañable. Para mí Oscar es un símbolo de lo que son los códigos en este país.

¿Lo seduce la posibilidad de ser candidato a la intendencia de Montevideo?

Nunca me lo plantearon formalmente. Segundo; mientras esté en Cutcsa me debo a la gente de Cutcsa. Yo creo que cada vez estoy más alejado de esa situación.

Sobre el libro EL PADRINO ue el diputado Amado de Vamos Uruguay escribió sobre Magurno, Saldo opinó: «Ni lo leí ni lo voy a comprar, me parece que los uruguayos tenemos algunos valores, que en pocas partes del mundo se tienen. No se habla de los muertos, y mucho menos, de las personas que están vivas y no se pueden defender. No me parece que sea oportuno ese libro con alguien, que para un sector muy importante de la población dejó parte de su vida.

Que en toda esa trayectoria pudiera tener virtudes y errores, bueno, no existe ninguno que no los tenga. Me siento un amigo entrañable de Magurno.

Para mí Oscar es un símbolo de lo que son los códigos en este país.»

particular, trabajando en lo social, en la responsabilidad social empresarial, con la comunidad, entonces eso a veces se puede confundir...

Hay gente que dice que usted es colorado, o que tuvo un pasaje por el Partido Colorado. En ese sentido, en las últimas horas, incluso, usted defendió a uno de sus integrantes, al diputado Oscar Magurno, referenciado en un libro publicado por un legislador de su mismo partido... Si le puso «el padrino»... los uruguayos sabemos que quiere decir «el padrino».

¿Lo leyó?

No, ni lo leí ni lo voy a comprar, me parece que los uruguayos tenemos

Wilmar PEREIRA ARANGUIZ
Periodista - Artista Gráfico - Rivera

Descentralización

La problemática de la descentralización, no solamente en Uruguay sino en el mundo, se debe a la gran absorción de las capitales de los países, sobre pequeñas ciudades, pueblos, aldeas, etc. De forma que el problema no ha sido el desinterés de los gobernantes o los

Y sería sabio comenzar precisamente por el mundo cultural, el rescate de etnias insospechadamente valiosas y valores individuales con gran potencial. Todo esto tomado regionalmente, redundaría también en otro rescate valioso para las comunidades: el de alejar a la juventud de círculos negativos, esto entre un sinfín de logros.

Estamos al lado de una nación con casi doscientos millones de habitantes, pero somos una familia con una multitud de hermanos que casi no nos conocemos. Bien que podríamos presentarnos de una vez por todas, y acordar la formación de un block de gran futuro. Y entre un grupo de hermanos por acá y otro de hermanos por allá,

políticos, sino que la centralización hacia la capital, obedeció siempre al rubro oportunidades de trabajo, estudios, posibilidad de trascendencia nacional, y en especial, vínculos con el mundo cultural, que hace a la identidad de los pueblos.

Y todo eso fue también formando una idiosincrasia, la de la capital como meta. Entonces desde siempre ha resultado difícil practicar una descentralización en corto lapso, mas aun si el concepto de la "madre capital" lo tenemos grabado desde niños.

Pero los tiempos cambiaron, las distancias ya no existen, las comunicaciones dieron un salto fantástico, en el mundo cultural, el arte y sus manifestaciones llegan a más individuos, y las posibilidades se multiplican.

Es el momento en que la capital no es el imán de antes, ya que la tecnología obliga a las comparaciones ante un mundo globalizado.

Es el momento de practicar aquel aparentemente inocente sonsonete de "la unión hace la fuerza"...y regionalizar esfuerzos.

podría salvarse la valla idiomática y sí dar también un salto de integración.

Seríamos también una capital, posiblemente virtual al principio, pero con la frescura de lo nuevo, para ir autodescubriéndonos unos a otros, y enviando la imagen de ese puzzle de etnias hacia afuera, hasta llegar a centralizar una respetable región de tonalidades culturales. Con el consecuente efecto multiplicador: novedad, turismo, inversiones, etc.

Y las oportunidades se darán cuando se conjunten todos estos factores desequilibrantes en forma notoria, además de tener mentores de una estatura adecuada a la empresa idealizada, y una suficiente dosis de sensibilidad. La región norte de nuestro país está ya madura para una integración de ese tipo.

Evoco entonces aquí una mención de Juan Carlos Onetti: "...los hechos son recipientes vacíos, que serán cubiertos por el sentimiento que los llene..." Esperemos tales sentimientos.



gobiernas
tú

Rubens ARIZMENDI
Doctor en Sistemas de Información
Periodista



Plan Ceibal, robótica e informática escolar

Me ocupo nuevamente del Plan Ceibal, esta vez luego de una muy interesante y valiosa revisión del nivel de nuestra niñez y adolescencia, pero especialmente del aporte y apoyo que recibe Ceibal de parte de los familiares de quienes llevan al hogar la XO que tantas puertas abre en el interior y las capitales a sus conocimientos e inquietudes.

Puedo afirmar mi convicción de que la familia entera, los miembros del núcleo familiar, llevado por los mejores postulados de la tradicional educación democrática que nos honra, ha sido el principal apoyo y empuje para valorizar el significado de la tecnología de la información en el seno hogareño. Aún cuando les esperan enormes horizontes, les corresponde un enorme mérito, si no el mayor, de sembrar bases y estímulos en la inteligencia de nuestros niños. Complementado igualmente por el prestigio de los productos de tecnología informática y sistemas que el Uruguay provee al mercado Mundial.

El caso es que entre las propuestas oídas de los responsables del Ceibal, hay temas que han hecho resurgir la que fue mi actividad profesoral universitaria en los tiempos recientes.

Es conocida la "Domótica" como el software del hogar privado y sus cualidades, desde la temperatura ambiente hasta el refrigerador, así como del mantenimiento de edificios y el control automático de sus funciones y servicios comunes. Pero nuestros estudiantes se capacitarán todavía para algo más.

La "Robótica" está ligada a todos los sectores de la vida, la economía y la salud de la gente. Como breve ejemplo, una cirugía desde Montevideo hacia un paciente en cualquier continente usará este recurso para reproducir su cuerpo humano, e intercambiar información de sus órganos vitales con los más grandes especialistas y consejeros médicos del Mundo mediante la Banda Ancha. Y para practicar la operación necesaria.

Ampliando definiciones: la Robótica condiciona los conocimientos de la Informática para la producción de bienes durables como autos, tractores, maquinaria pesada y bienes no durables leves. Si algún lector visita Munich le recomendamos la

visita a las plantas de Mercedes Benz o de la espectacular BMW donde se puede admirar a miles de robots armando autos desde sus primeros tornillos hasta su salida a la calle, individualmente pintados y acondicionados al gusto del cliente que pudo esperar a veces muchos meses con su pago adelantado, al vehículo de sus sueños.

El gran desafío es construir robots que asemejen las características humanas mediante la Robótica, que realiza y automatiza sistemas basados en estructuras mecánicas poliarticuladas dotados de un determinado grado de "inteligencia" destinados a la producción industrial y a la sustitución del hombre en muy diversas tareas.

Es una elevada disciplina que manipula tareas difíciles y peligrosas, en ambientes hostiles y de increíble riesgo. Por algo los 33 mineros chilenos son hoy héroes aclamados y admirados en los grandes escenarios, su robot salvador, que atrajo la mayor audiencia televisiva de la historia, y que "leía" luces para abrir y cerrar puertas, se llamó "Fénix II". (Un locutor de gracia argentina dijo: "el último no apagó la luz"...)

Es dable pensar que un robot debe parecerse lo más posible a un ser humano y realizar su trabajo en forma similar, pero esta condición aunque muy usada, no es obligante. Eso sí, su cerebro será una computadora, simple o múltiple, y como un humano debe tener "sentidos", oídos, vista, tacto, para retroalimentarse, captar y ejecutar comandos, y ir aprendiendo desde las exigencias.

¿Y cómo lo hace? Para ello se ponen en su computadora uno o varios programas, que son conjuntos de instrucciones acerca de cómo hacer una tarea.

Y ¿quiénes deberán aprender a elaborar esos programas? Muy sencillo: los que reciben instrucción de Ceibal y que sabrán aplicar. Suerte para todos.

Partido Comunista enfrentado a la política económica del Frente Amplio

Carlos Tutzo

«Los que tienen más, no pagan más»

Entrevista de Mariano TUCCI

El Secretario de Organización del Partido Comunista, Carlos Tutzo opinó sobre la marcha del gobierno nacional ha diez meses del inicio de su gestión. Considera que en los conflictos laborales de mayor envergadura no ha existido participación de los comunistas pero se manifestó en desacuerdo con la línea económica del gobierno que encabeza José Mujica. En diálogo con **OPINAR**, el dirigente consideró que con el nuevo sistema impositivo no pagan más, los que más tienen.

Reconoció la afectación del IRPF sobre los estratos medios de la población.

¿Qué opina el Partido Comunista la línea económica del gobierno encabezado por José Mujica?

La política económica del gobierno que lógicamente recién ha comenzado, no difiere mucho del anterior gobierno de Tabaré Vázquez. Y en ese sentido nosotros vemos aspectos positivos, pero igual que en el gobierno anterior, no compartimos, algunos grandes temas de política macro económica, como por ejemplo, el pago riguroso de la deuda externa, aspectos del tema tributario donde en nuestra opinión sigue recayendo sobre las capas medias y medias altas, la parte más importante de la tributación.

Y por supuesto, nosotros consideramos

acorde con el programa del Frente Amplio que los que tiene mas tienen que pagar más, cosa que no ocurre con esa reforma.

Por otro lado, en nuestra opinión, tendría que haber un impulso muy grande, a los salarios y las jubilaciones, porque tal como lo marca nuestro programa, este gobierno tiene que lograr lo que no pudo lograr el otro, que mejoró la vida de cientos de miles de

uruguayos, pero no pudo avanzar en la redistribución de la riqueza.

¿Maneja correctamente el gobierno la ola de conflictos que arrecia el país?

En realidad no todos los conflictos tienen que ver con el presupuesto nacional. Porque digamos la verdad, el conflicto de la Federación de la Bebida, nada tuvo que ver con el presupuesto, o la movilización de FUECI o el de la empresa que trabajaba para CONAPROLE.

Es decir, hay un conjunto de conflictos que tienen que ver con que las

Un colega tuyo me preguntaba lo mismo. Mira, en la bebida nuestro peso es mínimo... en COFE tampoco tenemos un gran peso, tampoco en ADEOM. Entonces, es medio caprichoso eso. Pero en definitiva, son los trabajadores no las direcciones las que actúan. Son los trabajadores los que luchan en muchos casos con reivindicaciones justas, y en algunas de ellos hay compañeros nuestros que expresan esa lucha de los trabajadores siendo dirigentes de esos gremios.

El partido Comunista a través de su senador y su dirección política ha tenido algunos roces con el gobierno nacional.



patronales, están muy duras en otorgar aumentos de salarios, cuando la mayoría de ellas ganan como nunca han ganado.

Por otro lado si hay conflictos que tiene que ver con el presupuesto y el gobierno nacional, el de los bancarios y algunos otros.

Bueno, en ese sentido se ha atribuido responsabilidad a su partido en algunos de los conflictos.

Vamos a aclarar; nosotros somos parte del gobierno, aunque no tuviéramos ningún integrante en sus filas, que en realidad sí lo tenemos. Si acá hubo un primer y un segundo gobierno frenteamplista, es porque existió una acumulación de décadas de lucha del movimiento sindical y social de la creación del Frente Amplio, y de sucesivos procesos de alianzas y estuvimos en todos.

En segundo lugar, como dije antes, hay cosas que no compartimos, algunos aspectos que aplica este gobierno. Nosotros, somos firmes en ayudar para que se concrete el programa del Frente Amplio. Y en nuestra opinión, por ejemplo, la política económica no corresponde totalmente con la aplicación de ese programa y en algunos aspectos, en lo que se ha dado en llamar pero no es, Reforma del Estado, tampoco.

¿Ana Olivera es hoy más representante del pueblo frenteamplista que del partido Comunista?

No, nosotros somos uruguayos, frenteamplistas y comunistas, por lo tanto todo comunista es uruguayo por nacimiento, por tradiciones, es frenteamplista por convicción y por ser comunista. Por lo tanto Ana, desde el punto de vista institucional representa a los montevideanos, desde el punto de vista del Frente Amplio es su candidata, y sigue siendo miembro de la dirección del Partido Comunista como lo ha sido en todos estos años.

«Mira, en la bebida nuestro peso es mínimo... en COFE tampoco tenemos un gran peso, tampoco en ADEOM. Entonces, es medio caprichoso eso. Pero en definitiva, son los trabajadores no las direcciones las que actúan. Son los trabajadores los que luchan en muchos casos con reivindicaciones justas, y en algunas de ellos hay compañeros nuestros que expresan esa lucha de los trabajadores siendo dirigentes de esos gremios». Tutzo



Tabaré VIERA DUARTE
 Senador. Intendente de Rivera (2000/2005 - 2005/2010)
 Fue Diputado. Director de OSE y Presidente de ANTEL

Un mal presupuesto y algunas advertencias

Metas fiscales 2010-2015

	Resultado Primario	Intereses	Resultado Global
2010	2.0%	3.2%	-1.2%
2011	2.1%	3.2%	-1.1%
2012	2.1%	3.1%	-1.0%
2013	2.1%	3.0%	-0.9%
2014	2.2%	3.0%	-0.8%
2015	2.3%	3.0%	-0.7%

LUCES AMARILLAS

para contrataciones en todos los incisos de la Administración Central. Decenas de cargos de particular confianza, adscriptos para todos los ministros, partidas para contrataciones de «imprescindibles» previos a una anunciada y nada clara reestructura. Coordinadores regionales del Presidente de la República, departamentales del MTOP y de la nueva Red de Atención Primaria de ASSE, son un ejemplo dramático de un estado que lejos de achicarse y hacerse más eficiente, crece en cargos y estructura haciéndose más pesado y burocrático.

Es preocupante el crecimiento del gasto público, pero lo que más debe preocuparnos es que demuestra una línea de acción, un plan determinado y ahora legalizado, que es el de aumentar la concentración de poder en el Presidente y en el Ejecutivo y la cantidad de cargos de particular confianza, que va a contramano de cualquier idea de descentralización, pero que también hace temer un camino lento hacia un estado más autoritario.

ALGUNOS DATOS

El presupuesto de inversiones del MTOP es el más bajo desde 1990. El monto total, después del tope que se le impone en el artículo 493 es de \$4.200 millones (unos US\$ 200 millones). Pero es peor aún teniendo en cuenta que el gasto de funcionamiento interno del ministerio crece un 32% y es un gasto rígido, \$905 millones; el programa municipal de caminería que también es un gasto rígido compromete \$350 millones; se establece un mínimo para carreteras forestales de \$ 150 millones y el subsidio para la Corporación Vial es de \$700 millones, el saldo real para obras y mantenimiento es de \$2.000 millones para 2010 y un poco meno para años posteriores, creciendo a un ritmo del 5% del PBI. Dentro del inciso las carreteras nacionales alcanzan al 67% del presupuesto de inversiones o sea \$1.300 millones o sea US\$67 millones. Con esta cantidad no alcanza para cubrir el mantenimiento de los 8600 Km de red vial existente y una mínima reposición. Menos todavía si se concretan obras nuevas anunciadas como el Acceso a Nueva Palmira, el Acceso a Fray Bentos y la ruta 22. Anunciamos una posible crisis

Si a eso le sumamos el verdadero descabezamiento de los órganos reguladores, como la URSEC y la URSEA, devolviendo al PE casi todos los poderes y al verdadero desmantelamiento de las FF.AA el llamado de atención crece.

Esto es una confirmación a lo recientemente expresado por el Ec. Ernesto Talvi, director académico de CERES cuando recientemente afirmó «se aprecia una tendencia preocupante a la concentración de poder y al debilitamiento de las garantías institucionales y los derechos ciudadanos que deben regir en una democracia plena». Advirtió con preocupación que si la tendencia se mantiene, «Uruguay derivará de una democracia liberal, que ha sido la tradición de la república, hacia una democracia imperfecta y tutelada, donde las garantías y los derechos ciudadanos y el sistema de controles y equilibrios se verán debilitados».

A partir de ahora, más que nunca, desde la oposición estaremos atentos a la evolución de los acontecimientos, observando con atención la aplicación de este presupuesto.

Finalmente y con los votos de la «mayoría automática» del Frente Amplio, el Senado aprobó el jueves pasado, luego de tres larguísimas sesiones, el presupuesto quinquenal 2010-2015.

SIN DUDAS, ESTE ES UN MAL PRESUPUESTO

Lo expresado en esta ley, revela lo que el gobierno se dispone a hacer en las diferentes áreas de gestión, en todo el período. Es, o debería ser, el verdadero plan de gobierno. Establece lo que, como su nombre indica, **presupone** serán sus ingresos y con ellos determina sus prioridades para gastos e inversiones. El gobierno de Mujica presupone que el PBI uruguayo va a crecer en un 4.5% anual, lo que hará aumentar en forma considerable la recaudación y de acuerdo a las metas fiscales impuestas, se creará un espacio fiscal muy importante en el quinquenio. Precisamente espacio fiscal es el volumen en el que sería posible incrementar el Gasto Público dentro de las metas fiscales establecidas. En ese sentido el espacio fiscal adicional, sería de unos US\$ 230 millones anuales, o más precisamente US\$ 920 millones

en 2014 con relación a 2010, surge de considerar por un lado que los ingresos acompañarán al PBI, por otro lado los egresos ya comprometidos y por último, que el resultado de las empresas públicas mejorará en US\$ 90 millones. Las metas fiscales, son realmente pobres en un escenario tan auspicioso. Diría que nada compartibles al concluir que, en el mejor momento de la economía se proyecta un déficit promedio de 1%. Incrementar la deuda en el mejor momento parece poco razonable.

EL CARNAVAL DE GASTOS

Pero lo peor de todo es que ese espacio fiscal, esos casi mil millones de dólares adicionales del que piensa disponer el gobierno del FA, lo dispone para gastos y no para inversiones. Lo que le recriminamos al oficialismo es que ni siquiera parte de ese monto se destine a delinear una política contracíclica, que no es más que guardar algo para cuando el ciclo económico no nos sea tan favorable. O por lo menos atender parte de la deuda pública a fin de bajar los intereses o fundamentalmente aliviar la carga tributaria que sufrimos los uruguayos. Se crean cargos y partidas

«MONTEVIDEANA, ADEOM, Y LA OPOSICIÓN»



Jorge AZAR-GOMEZ
 azarjorger@hotmail.com

Hace más de diez días, Montevideo, es la capital de la basura del Mercosur, mientras los comunistas de ADEOM y la comunista de la intendenta Montevideana, siguen jugando con nuestra salud y nuestras vidas. Mientras ellos siguen apropiándose indebidamente de mi dinero, que obligatoriamente en estos días estamos depositando en las arcas de la intendencia comunista, el Ministerio de Salud Pública dice que monitorea la crítica situación en torno a la acumulación de basura en varios barrios de Montevideo. Según el Ministerio de Salud Pública, esta situación puede afectar seriamente la salud pública, pues la acumulación de basura orgánica en la calle origina las enfermedades transmitidas por roedores y además de las transmitidas por vía hídrica por la contaminación de las aguas. Ante esta situación llaman la atención varias situaciones, primero que la Intendenta Comunista Ana Olivera, no pidió se decrete la esencialidad de los

servicios teniendo en cuenta que ya se esta afectando la salud de la población, segundo que el Ministerio de Salud pública, se exprese en futuro y condicional, en el sentido de que esta situación "puede afectar", señor Ministro, esta situación ya está afectando la salud de la población, no trate de maquillar una situación que puede configurar el delito de "homicidio culposo" o "intento de homicidio" o "atentado grave contra la salud pública". También llama la atención que la oposición blanca y colorada, que hace unos días se le vio abrazada al contuburno tupa comunista, en el Palacio Legislativo, celebrando nostálgicamente un aniversario de un evento que no supieron manejar luego de obtener el resultado y como consecuencia de la ambición de muchos y la impericia de otros, entregaron el poder nacional y municipal a los comunistas y el gobierno a los ingenuos frenteamplistas (si queda alguno). Decía, que llama la atención que la oposición blanca, colorada e

independiente, que debería estar abrazada al pueblo, no haya elevado, ya, a la justicia la denuncia correspondiente, contra la Intendenta comunista y el sindicato comunista de ADEOM, por "atentado grave contra la salud pública", "intento de homicidio" y "posibles gestores de una pandemia", todo esto se desprende de las declaraciones del Ministro de Salud Pública y sus asesores, que se pueden presentar como testigos documentados de los hechos criminales. Si la actual Intendenta comunista Ana Olivera, ocupara ese alto cargo en Rusia, ya estaba recluida en Siberia. Nosotros, el pueblo, mientras tanto somos rehenes de una situación criminal, que todos miran de costado y se llaman a un silencio cómplice, tan criminal como el de los comunistas municipales. Esta semana ya pagamos nuestros impuestos, nuestras contribuciones, nuestras patentes, y son tan inmorales, y bueno son comunistas, que pese al mal que nos hacen nos cobran, abusan de su poder, retienen

indebidamente nuestros dineros y luego de estas negociaciones, nos pondrán mas impuestos para complacer las exigencias de los sindicalistas comunistas de ADEOM. Queremos suponer, que no serán tan caraduras de pretender que el ejército les haga la tarea sucia, preste atención a eso señor Comandante en Jefe y si se da, haga respetar a su institución y a sus hombres. Señora Intendenta comunista Ana Olivera, Ud. ha demostrado ser incompetente para ocupar ese cargo, que Ud. los comunistas, le robaron al Ing. Daniel Martínez, llegó la hora de su renuncia y la de todos sus suplentes y si por medio de la constitución se puede habilitar el sistema, se debería llamar nuevamente a elecciones municipales y que entre gente capaz, honesta y no comprometida con el partido, sino con el pueblo. Señora intendenta, mire que la honestidad no se demuestra viajando en ómnibus, los pungas también lo hacen.